



Ministerio de Educación y Justicia
 Universidad Nacional de Salta
 FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS
 BUENOS AIRES 177 - 4400 SALTA (R.A.)

SALTA, 25 de Octubre de 1.993

Expediente No 20.187/93

RES. No 420/93

VISTO:

La Res. No 128/93 de Sede Regional Tartagal, mediante la cual se autoriza la implementación, en el ámbito de dicha Sede Regional, del Curso de Actualización sobre el tema: "PROGRAMACION LINEAL", el que estará a cargo del Ing. CARLOS ALBERTO SASTRE;

Que el Consejo Directivo de la Facultad de Cs. Exactas en su sesión del día 20/10/93, resolvió homologar la Res. No 128/93 de Sede Regional Tartagal;

POR ELLO:

Y en uso de las atribuciones que le son propias;

EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS

R E S U E L V E :

ARTICULO 1o: Homologar la Res. No 128/93 de Sede Regional Tartagal, mediante la cual se autoriza la implementación, del Curso de Actualización sobre el tema: "PROGRAMACION LINEAL", que estará a cargo del Ing. Carlos Alberto Sastre.

ARTICULO 2o: Hágase saber con copia a Sede Regional Tartagal. Cumplido, ARCHIVASE.-


 Ing. CARLOS ALBERTO CABERA
 SECRETARIO ACADEMICO /
 Facultad de Ciencias Exactas




 Ing. NORBERTO A. BONINI
 DECANO
 Facultad de Ciencias Exactas

